



DECRETO No. **045** DE 2022

(Pitalito,)

31 ENE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, Decreto 006 de 2022 y...

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que el secretario de despacho adscrito a la Secretaría General, solicito permiso mediante formato F-GTH-09, para diligencias indelegables los días 31, 01, 02,03 y 04 de febrero de 2022.

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 31 de enero del 2022, el nominador designa a KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.888.945 expedida en Pitalito Huila, Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo secretario de despacho de la Secretaría General, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Que mediante Decreto 44 de 28 de enero de 2022, se encargaron funciones de alcalde encargado al secretario de Infraestructura Ingeniero Cristian Fabian Pizzo Scalante identificado con cédula de ciudadanía 80761971 de Bogotá de D.C.

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre Andrés Camilo Alvarado	Nombre Ronald Polania Perdomo
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Asesor Despacho



En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.888.945 expedida en Pitalito Huila, quien se desempeña en el Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, para que asuma el encargo del secretario de despacho-General, Código 020 Grado 02 sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 31, 01 02,03 y 04 de febrero de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

ARTICULO TERCERO: Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.

ARTICULO CUARTO: Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pitalito Huila, a los **31 ENE 2022**

CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre Andrés Camilo Alvarado E.	Nombre Ronald Polanía Perdomo
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Asesor Despacho

	COMUNICACIÓN OFICIAL	
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03 FECHA: 02/01/2019

Pitalito 28 enero del 2022

Profesional Universitario Grado 6
Alcaldía de Pitalito
Secretaria General
Cra 3-4-78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito-Huila

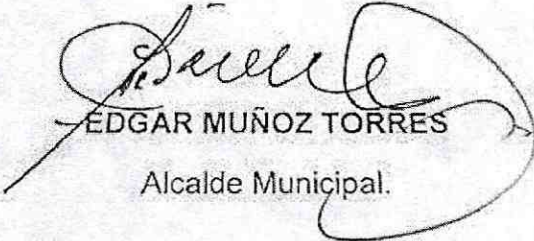
Asunto: Solicitud de acto administrativo encargo Secretaria General.

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del acto administrativo, para el encargo de funciones de la Secretaria General desde el día lunes 31 de enero el día 04 de enero del 2022.

De esta manera se envía el nombre del Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas Identificado con Cedula de Ciudadanía 1.083.888.945 expedida en Pitalito solicitud enviada por medio de oficio para el cargo secretario general encargado para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para el encargo de funciones.

Atentamente,


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Edgar Muñoz Torres	Aprobado Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Muñoz Torres	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal